

La referida Comisión de Policía Urbana en vista de nuevas instancias de Josefa Gómez López, de Era-alta, manifiesta que no es inconveniente exp que se le conceda permiso para colocar una lápida en la calle de Almohajar, de dicho de dicho pueblo con la siguiente inscripción: "Andrés Rodríguez Gómez, falleció el dia tres de Junio de mil ochocientos noventa y tres." Recuerdo de su madre y hermanos."

Policia Urbana

Conceder permiso pa colocar una lápida en la calle de Almohajar del Pueblo de la Era-alta, concretamente en las circunstancias.

Y de conformidad el Ayuntamiento con dicho dictámen acordó en votación unánime como exp él se propone.

Se presentó el expediente instruido para las alineaciones de la calle del Crédito público de esta Capital con informe de la referida Comisión de Policía Urbana manifestando que después de las diferentes reuniones que ha celebrado para discutir dicho proyecto de alineación y oír las reclamaciones vecinas é informe del Arquitecto Titular, ha resuelto someter a la aprobación de este Ayuntamiento el plan con las líneas definitivas de reforma que han creído más convenientes para los intereses generales de la población, apesar de haber pedido el vocal de la referida Comisión Señor Guillera se hiciese constar su reserva en el asunto indicado.

Dicho Señor resató las conferencias celebradas por aquello con Don Francisco Aguado dueño de la casa denunciada número veintitrés de la calle de que se trata con objeto de convenir el precio de la tasación del corte que se proyecta de la misma casa; la muestra la intrusión de dicho

